A menos de una semana del inicio de marzo, está muy cerca el inicio de la discución por un posible tercer retiro del 10% de fondos de pensiones, esto para los afiliados de las AFP como de rentas vitalicias.

Lamentablemente no todos podrán tener acceso a este retiro, ya que según ha informado la Superintendencia de Pensiones, casi 3 millones de chilenos y chilenas quedaron sin saldo en sus cuentas de ahorro previsional.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

Para quienes aún tengan saldo, el monto máximo es de 150 UF y el mínimo de 35 UF y tal como en los dos retiros anteriores, en el caso de que los afiliados posean menos del mínimo, podrán retirar el total ahorrado.

En tanto, para los pensionados de rentas vitalicias, el 10% se calcula según la variación del IPC con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, durante el periodo entre la suscripción del contrato y la solicitud de retiro.

Además el pago se entregaría en dos cuotas, el 50% a los 10 días hábiles de realizada la solicitud y la otra mitad 30 días después del primer pago.

Lo más novedoso de este tercer retiro, es que incluye un bono de reconocimiento, que implica que, una vez se haya hecho el depósito: “el Estado calculará y emitirá un título de deuda expresado en dinero que se denominará Bono de Reconocimiento y será representativo del monto total de los retiros efectuados por el afiliado o pensionado”.

Este bono de reconocimiento se reajustará en la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor entre la fecha del último retiro, y el último día del mes anterior a la jubilación, y devengará un interés anual del 4%”.

y tú, ¿qué opinas?